

LA VOZ DE LA TIERRA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España 6 pesetas anuales
 En el distrito
 En provincias 8
 PAGO DELANTADO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNANDEZ RIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar Cuatro pesos anuales en plata española.
 PAGO ADELANTADO

MAS VERDADES AMARGAS

No hace muchos días publicamos unos párrafos de una obra de un autor inglés, estudiando nuestra vida política, hoy vamos á insertar también unos párrafos de otra obra también de un autor inglés titulada «Home life in Spain» por S. L. Bensusan, y aunque principalmente dedicada á estudiar la vida doméstica en España, también se ocupa de la administración pública, y la opinión que le merece se refleja en los párrafos que á continuación publicamos.

«La administración española—dice—durante cuando es extremadamente defectuosa, juzgada desde nuestro punto de vista, en realidad está bien pensada y permite que los asuntos del país se tramiten con cierto éxito. Si la administración española estuviera tan corrompida y fuera tan ineficiente como aseguran, jamás hubiera podido realizarse el desenvolvimiento industrial de algunos años á esta parte, y ahora que el comercio y la industria se hallan en estado floreciente y que está formándose una clase media muy rica, las viejas leyes y las anticuadas costumbres van perdiendo su santidad y las clases directoras se ven en la necesidad de adaptarse á las necesidades de su tiempo y de dedicarse á empresas industriales. Ahora bien; el hecho de estar Madrid relativamente aislado del resto de España, hace que la regeneración del sistema de gobierno sea empresa larga y lenta, por más que las oficinas del Estado desplieguen mayor actividad que nunca. Los españoles van comprendiendo que su territorio es rico y comienzan á mostrarse celosos de los extranjeros que les han estado explotando. En una palabra: los españoles empiezan á tomar parte en la riqueza de España y el número de personas ricas ha aumentado de tal modo durante los últimos años, que en algunos aspectos sociales Madrid puede competir con París y Londres.

«Toda la administración nacional está centralizada en Madrid. Es posible seguir la huella del cacique lugareño á través de la capital de provincia hasta llegar al ministerio correspondiente y si el Congreso y el Senado son lugares donde se abusa de una elocuencia si: sentido mientras el verdadero gobierno se mueve con entera independencia, este fenómeno no es privativo de España. Algo muy parecido ocurre en la inmediata vecindad del Támesis, ya están en la oposición los unionistas ó los conservadores.

«En el arte de imponer tributos la administración española no tiene nada que aprender de nadie; tal vez pudiera dar algunas lecciones á nuestro Canciller del Exchequer. La tributación es directa e indirecta, dividiéndose la directa en doce clases, muy directas, en verdad, todas ellas. La única que necesita ser explicada es la que grava á los individuos. Se denomina cédula personal; y es un triunfo del ingenio español. Mientras no se tiene aquella es totalmente imposible hacer ningún legado ni firmar un documento; sin cédula carecen los individuos de existencia real. Su precio varía según la posición so-

cial del interesado. La última clase paga 50 céntimos y por especial excepción—coto eufemismo de un privilegio—la Iglesia y la milicia pagan menos, de suerte que Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo ó Su Excelencia el capitán general, pagan un poco más que sus respectivas lavanderas. Ahora bien; si los hacendados españoles hubieran sido gente desprovista de imaginación, no hubieran pensado en añadir nata á la cédula personal, pero el Municipio preguntó por qué razón se le excluía de un negocio tan productivo, y el Estado, no pudiendo alégrar ninguna razón satisfactoria, añadió á la cédula un 40 por 100 á beneficio del Municipio. Ni siquiera las mujeres están exentas del tributo, pero pagan poco más ó menos lo mismo que los generales y que los obispos.»

«La razón por la cual no se exterioriza la protesta contra el sistema imperante es el espíritu de fatalismo, tan marcado en España como en Marruecos—dice Bensusan.—Pocos españoles simpatizan con su gobierno; pero el descontento lo manifiestan aquellos que saben que les será difícil llegar á formar parte de las clases directoras. La política española puede definirse diciendo que es un negocio que se realiza en forma comercial á la vez que feudal. No toma en cuenta para nada, como no sea en los discursos, las necesidades políticas de España, no tiene moral y su lema es «que el demonio se lleve al último». Desde la tribuna, en el Senado y en el Congreso, oíréis exponer los principios mejores de la moral con una elocuencia que no pueden rivalizar los publicistas de ningún país civilizado. No hay elocuencia que pueda compararse con la elocuencia española; es capaz de hacer llorar al asno de Sancho. Cuando habla un orador español es cosa de creer que le ha tomado el pulso á su país, que llora las desgracias de éste y que ha pasado días enteros y noches en vigilia pensando en la regeneración de la patria. Su conducta es muy distinta, sin que esto quiera decir que no son honrados porque no quieren, sino que deben acomodarse al medio en que viven.

«La riqueza nacional de España puede compararse á un banquete al cual se invitan las clases directoras. Los gobernantes son los que brindan, los que con voz sonora anuncian los asuntos que reclaman la pública atención. El pueblo que proporciona el banquete está dividido y se odia mucho más que aquellos que ocupan lugar privilegiado en la fiesta. Los que guisan y los que sirven los manjares, juntamente con los que retiran los platos vacíos, se preocupan de arbitrar los medios de comer algo ó de meterse algo en el bolsillo, sin dejar por eso de asegurar que su mejor y más vivo deseo es servir á aquellos que comen.

«Para comprender las causas de este atasco de cosas que amenaza con hacerse eterno, es preciso volver la vista á las circunstancias del gobierno local en España e invitar al cacique, con el respeto debido á tan gran personaje, á ponerse en la mesa de disección y á someterse á una corta aplicación del escopelo.

«El cacique corresponde exactamente al «boss» americano, pero la posición del

cacique no la reconoce oficialmente el gobierno. En la mayoría de los casos es un hábil agente de negocios desprovisto de instrucción, de prejuicios ó de escrupulos: el ciudadano más ambicioso y más acomodado de una villa ó de un pueblo grande. En un país donde la energía es cosa rara, es extremadamente energético; en un pueblo donde los más viven dedicados al placer, él vive para ganar dinero; entre gentes que son perfectamente simples, él es un perfecto vivo, en el sentido especial que sucede de raro i esta palabra en España. Al utilizar á los hombres que tuvieron en el poder, estudia todas sus debilidades, y saca partido de todas sus flaquezas. Por lo demás el cacique tiene un instinto natural para organizar hombres, los políticos de Madrid le confían toda la labor de detalle que ellos no pueden realizar.

«Subiendo algo más en la escala política, fácil es darse cuenta de que el Gobierno, cualquiera que sea, no puede hacer más que hablar eloquentemente de reformas sin llevar á cabo ninguna. El Sr. Silvera cometió el hecho más impopular de su vida cuando, á raíz de la guerra hispano-americana, recorrió los arsenales y suprimió número no escaso de puestos lucrativos. Así se desenvela la política española entre la desesperación de los pocos que trabajan, y la risa de la multitud, tan apta para sorprender el aspecto burlesco de la vida, aun en aquello que le perjudica. De cuando en cuando se nota algún progreso. Un partido político, ansioso de popularidad, reforma algún abuso, sacrificando á la minoría en provecho de la mayoría, pero estas ocasiones son raras. Tampoco le es fácil al optimista vislumbrar una era de buen gobierno. Que España tiene hombres honrados y patriotas en gran número nadie lo duda, ni siquiera aquellos que conocen superficialmente el país; pero todos ellos tienen que moverse en un círculo vicioso y no pueden imponerse á su tiempo ni hacerse lugar sin sacrificar determinados principios. El poder de la Iglesia en todas las esferas de la vida y los opuestos consejos del regionalismo son mucho para España y los españoles se ven en la necesidad de encogerse de hombros, de encender el pitillo y de ofrecer pequeños servicios. Por fortuna tu temperamento concuerda con el de su gobierno y quizás con el desarrollo de la educación y con el incremento de la influencia extranjera en el transcurso de los años se lleguen á resolver diferencias que hoy día hacen de todo punto imposible la unidad de acción.»

La ganadería de la Provincia

Lo harímos con la mayor sencillez posible para que pueda comprenderse fácilmente, no quisieramos olvidar que no escribimos para técnicos sino para el ganadero rural.

Decididos á empezar el perfeccionamiento de la indicada aptitud elegiremos una pareja, macho y hembra, que descendientes de madre que rehaya distinguir por esa condición y á ser posible que la hagan tener tanto también sus ascendientes, dese-

chando los que presentaran defectos que con la aptitud á perfeccionar contrastasen.

El producto de la unión de esta pareja ha de ponérsele en condiciones de medio ventajoso al perfeccionamiento proporcionándole alimentación rica y abundante y cumpliendo con él los preceptos higiénicos de que hemos hablado.

Si es hembra, cuando se aproxima la época en que pueda ya por su edad destinarse á las funciones de reproducción y si ni en uno ni en otro hay defecto y son dos tipos que responden á lo que ambicionamos, hagamos fecundar por su propio padre.

Sólo que hay muchos aceritos adver-sarios de la consanguinidad atribuyéndolos hechos en que muchas veces es errónea la interpretación.

En ese punto seguiremos las opiniones de ilustres zootécnicos, que opinan que la consanguinidad no crea nada pur si sola, ni bueno ni malo, que no hace otra cosa que trasmisitir por vía hereditaria los caracteres de los padres, pero que no posee potencia creatriz.

Como nosotros pretendemos fijar caracteres comunes á los procreadores, en la consanguinidad encontramos un medio de fortalecer por la potencia hereditaria del padre y de la madre, creemos que es el medio que debe emplearse al principio de la mejora de nuestras variedades, para fijar sus particularidades, nos fundamos para creerlo así en la opinión del sabio Glayot que dice: «La consanguinidad es ley de herencia, obrando con potencias acumuladas así como dos fuerzas paralelas aplicadas en el mismo sentido.

Esto en cuenta y desechar todo individuo que presente caracteres que le distancien del tipo que buscamos, la consanguinidad es de valor indiscutible para fijar los caracteres de nuestras variedades.

Perdonad esta digresión, nos hemos visto precisados hacerlo para justificar el por que aconsejamos la consanguinidad que tanto asusta y alarma dentro de la selección.

No son suyas todas las culpas que se le atribuyen, si las condiciones orgánicas de la pareja procreadora consanguinea son malas, las de los productos son fatales. Si por el contrario son buenas las de estos, serían superiores á las conseguidas por cualquier otro medio.

Ya en el camino de la mejora, debemos tender á evitar las desarmonías eliminando de la reproducción, todos los individuos que no tengan las condiciones que buscamos. Debe colocarse á los animales desde luego en condiciones favorables á la conservación de sus caracteres especiales, no desfallecer, continuar, perseverar progresivamente en la mejora adelantando en la selección de los tipos en el mismo sentido que se ha iniciado el perfeccionamiento.

Este es el método que nos conviene, será lento pero indudablemente han de seguirle favorables resultados, es el método más natural y menos costoso, el único compatible con nuestras condiciones actuales.

Ayudemos al método por selección con la mejora agrícola, prácticas higiénicas, etc., constancia y cumplimiento de las señaladas prácticas y no se harían esperar los resultados; pronto tendremos una subraza bovina montañesa de gran valía.

(Se continuará)

El mundo Amarillo

CII (VOZ) 103

La revolución que ha arrancado el mundo occidental chino contra su dominio en gobierno, trajo en continuo sobre salto a la mayor parte de las naciones europeas, particularmente a las que al principio no poseían, parece fijar a su fin.

Inglaterra ha visto apresurados sus buques mercantes y degollar su tiranía, promovido el vicio de intervención directamente en los asuntos internos que en su interior se han desarrollado con toda claridad, y si en esa parte del Asia han sido en especial más o menos apoyadas la república, sus estímulos van a ver en tanto comprometida comprendiendo hasta los ojos la vez, que si Sin Yen Sun y el del partido revolucionario consiguieron su intento y es nombrado presidente de la nueva república a proclamarse, los chinos se opondrán a que las naciones europeas ejerzan en ella su protectorado.

Muchos tiempos han permanecido en la docilencia, pero nadie ignora que tuvo en otra época conocimientos que ninguna otra nación poseía.

Antes que en el siglo XV fueran perfeccionadas la imprenta y la litografía, los chinos las habían usado ya; y aunque no dieron los resultados que ahora han dado por no estar completamente perfeccionadas, a ellos se les debió la invención. La pólvora, que si bien algunas veces ha hecho corromper las armas, tanto beneficio prestó a la humanidad, fue una mente por ellos concebida mucho tiempo antes que los blancos la dedicaran su atención.

Así, que si en los tiempos pasados alcanzó a posar el alicón ciertas, aunque en su decadencia haya permanecido en la inacción, no será extraño que vuelva a levantarse pronto ya que todas las naciones tienen su apogeo y su decadencia.

La China de hoy no es la de hace quinientos años ni tampoco la de hace cien. Menos aún hace diez lustros los chinos carecían de esa organización que necesita todo pueblo medianamente civilizado; sus hombres no recibían la instrucción necesaria para poder sobreponerse a la enorme masa de hombres ignorantes que habitan su vasto territorio; el arte de la guerra los atemorizaba y nadie se ocupaba de adquirir conocimientos acerca de ella ni de infundir en la juventud los sentimientos innatos sobre lo que a la patria se debe, en una palabra, para ellos no había «patria ni ley».

Es así como otras potencias les han arrebatado parte de su territorio sin que ellos hayan hecho el menor esfuerzo para impedirselo.

Pero como arriba he dicho, la China ha sufrido un cambio completo. Ha pasado, por decirlo así, la metamorfosis, más hoy cuenta ya con hombres regularmente instruidos. Convencidos de la ignorancia en que han vivido y de sus atrasos, han hecho esfuerzos sobrehumanos para llegar a la par de las demás naciones civilizadas. Sus similares, los japoneses, han llegado a abrirles los ojos enseñándoles la manera de hacerse respetar. Como no tenían escuelas apropiadas, los jefes de su ejército, abogados e ingenieros con quienes hoy cuenta, han tenido que recurrir a Inglaterra, a Alemania y a los Estados Unidos de N. A.

Este pueblo cuya guerra civil destruyó sus antiguas ciudades, está llamado por su situación económica y por las lecciones que da sus vecinos los japoneses a ser una nación poderosa, si, sin embargo, todas las probabilidades llega a triunfar el partido democrático. Por el momento las tropas imperiales se consideran incapaces para contener a los revolucionarios levantados contra la autoridad, y temen-

que no poder responder de la vida de los extranjeros allí residentes, recurren a sus relaciones diplomáticas. Inglaterra y Norte América están mandando algunas fuerzas, pero el con este fin, el de hacer respetar las leyes a sus compatriotas.

La China encierra en su seno grandes riquezas minerales hasta hace poco ignoradas, pero hoy sus ingenieros las han estudiado detalladamente, hanse cerciorado que es un país lleno por excelencia, sin que por eso deje de existir otras muchas clases de minerales.

El viento tiene un igualmente exuberante, y su suelo ofrece notable variedad en plantas medicinales y alimenticias contribuyendo notablemente al desarrollo de su comercio, que actualmente se desarrolla con rapidez.

Estos puntos y otros muchos que dejó de mencionar, hacen ver que la China es tan amada por una nación inmensamente proletaria. Largo tienen a su lado los nómadas que, como dijo en las columnas de otro número de este periódico rivalizando con las naciones europeas.

El partido republicano, al emanecer el país, quería hacerlo igual a las potencias más civilizadas, y pronto el mundo blanco se hallará tanto en política como en comercio y en industria, en presencia y competencia con 100 millones de habitantes del mundo amarillo. ¿Quién puede prever lo que entonces sucederá? Por lo menos procuraremos de vivir alerta, porque una lección ya nos la han dado cuando la guerra ruso-japonesa.

FAUSTO MARTINEZ.

Buenos Aires Enero 30 1912.

ECOS MEXICANOS

Ugarte en México.

El distinguido literato argentino, don Manuel Ugarte, en su gira por los países de América, predicando la unión latinoamericana llegó a México en circunstancias que pudieran haber augurado el fracaso de su idea, a causa de cierta política que el representante de los Estados Unidos tuvo dispuesto a oponerle a fin de que no se iniciara una atmósfera hostil en contra de esa Nación.

A pesar de las declaraciones oficiales del Sr. Ministro de Relaciones de que en esta República no se limitaba la libre expresión del pensamiento, explicaciones posteriores del literato argentino llegaron a confirmar que mucho había que decir a este respecto.

Naturalmente que el asunto sirvió más bien para rodear a don Manuel Ugarte de una aureola de simpatía; a la que contribuyeron la prensa independiente, la mayor parte de la Colonia Española y los estudiantes de todas las facultades, quienes directamente en parte, patrocinaron sus conferencias una de ellas, la principal que versó acerca del peligro de absorción por parte de los estados Unidos.

Estos hechos han servido poderosoamente para afianzar más la creencia de que es muy peligroso el sentimiento latino en México y de que sus ideales marchan unidos a los de España a fin de conservar el noble predominio de la raza.

Reparto de premios en el Instituto Católico San José Tucubaya

Tarea bastante difícil sería para mí escribir detalladamente como merece, la crónica de la fiesta efectuada el día 21 de Enero, en el Instituto Católico San José con motivo de su reparto de premios a sus alumnos.

El programa se cumplió en todos sus puntos y con maravilloso éxito, representando el drama Su Hermano吉田和 la zarzuela El Señor Martín de Zaragoza, en ambas obras tomó parte el Sr. M. Silcock quien varias veces fue ovacionado.

Asistió S. Arzobispo D. J. J. M. Morán Rio, el Exmo. Sr. Ministro de España y distintas damas y caballeros de la alta Sociedad Metropolitana.

En resumen fue una fiesta simpática.

De viaje.

El conocido y estimado comerciante Sr. Diego Gutiérrez ha salido en viaje de recreo por varios Estados de la República acompañado de su simpático y estudioso hijo; entre los estados que se propone visitar, visitará la rica Hacienda de Tarimoro propiedad de mi especial y estimado amigo don Sávero Cuevas.

Honras fúnebres.

Con toda solemnidad se celebraron en la mañana el dia 23 de Enero en la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe unas honras fúnebres por el alma de la Sra. Argentina Martín de Alonso, en conmemoración de el primer aniversario de su sendida muerte; al acto asistieron distinguidas familias tanto de la Sociedad Mexicana como de la Colonia Española. R. I. P.

EI Corresponsal

Méjico 30 de Enero 1912

Desde Pesaguero

Para LA VOZ.

Al reanudar mis inocentes tareas de cronistas, interrumpidas tiempo ha, por la falta de gusto para todo, a causa de la enfermedad y fallecimiento de mi amantísima madre, que Dios tendrá en el Cielo, hágome presente en primer lugar mi gratitud a los muchos amigos, que en mi desgracia, han tenido la atención (que jamás olvidaré) de participarme su sentimiento, haciéndome suyo mi dolor, animándome con sus consuelos y costeando misas en sufragio de alma de la finada.

Cumplido este deber, enjaretaré algunas noticias para el número próximo, dando comienzo por la que respecta a

La Asamblea de Maestros

Convocados por la Federación Nacional del Magisterio nos hemos reunido en Madrid el dia 21 del actual 150 Maestros de todas las regiones de España, y en representación de todos los demás compañeros, (representación tomada por partidos y provincias), con objeto de celebrar la Asamblea general para pedir al Gobierno el inmediato cumplimiento de las promesas hechas al Magisterio sobre aumento de sueldos, promesas que vienen renegociándose desde que en 1857 se fijaron los mezquinos que aun disfrutamos.

Existimos actualmente unos 16.000 y pico de Maestros, que después de veinte y treinta años de servicios, (que cuentan mucho), no llegan a dos pesetas nuestro haber diario; con esto solo que se argumente, como sea hecho justificada la razón que nos asiste de pedir; además, sea siquiera por evitar el bochorno, se espectáculo de que figuren en los presupuestos 7.000 profesores de instrucción primaria con sueldos que dan un haber diario de cinco reales, informar al de los braceos.

Por recientes disposiciones del Gobierno que preside el Sr. Canalejas, los maestros no debemos disfrutar sueldos menores de 1.000 pesetas; pero para que estas mejoras sean reales, es necesario que se aprueben nuevos presupuestos con los consiguientes aumentos, ó se conceda un crédito extraordinario. Esto es lo que pedimos; que se cumplan las promesas y que las reformas publicadas en la Gaceta tengan realidad, llevando a la práctica.

La Asamblea aprobó las siguientes conclusiones:

1º Pedir la inclusión de seis millones de pesetas en el Presupuesto de Instrucción Pública que ha de regir en 1912, con aumento que se aplicará a las mejoras de los sueldos actuales y para el caso de que no se apruebe presupuesto para este año, que dicho aumento se obtenga por un crédito extraordinario, con el fin de aplicarla en la misma fecha.

2º Que para conseguir lo consignado en la conclusión anterior, aspiración mínima del Magisterio en estos momentos, se eleven Mensajes al Trono y las Cortes, y se interese a los Sres. Canalejas, Gimeno, Alatriste, Presidentes de las Cmaras, Jefes de las Minorías parlamentarias y a la prensa política y profesional, para convencerlos del acto de justicia que realizarían accediendo a la petición de los Maestros, con lo cual se atiende también a compromisos contraídos por todos los partidos políticos y se satisfacen aspiraciones legítimas de toda la nación.

3º Que se nombre una Comisión Permanente en representación de los Maestros españoles aquí reunidos, para que en el caso de no ser atendidas tan indispensables pretensiones, se celebren actos de protesta legal colectiva en toda España, y en un mismo día y en la forma que acuerde la expresada Comisión.

4º Que el escalafón actual del Magisterio se transforme y actualmente hasta el número de plazas y categorías que a continuación se expresa: primera de 4.000 pesetas, 1 por 100 del total de Maestros nacionales; segunda, de 3.500 con un número de plazas equivalente al 2 por 100; tercera, de 3.000, el 4 por 100; cuarta, de 2.500, el 8 por 100; quinta, de 2.000, el 10 por 100; sexta, de 1.500, el 20 por 100; séptima, de 1.250, el 25 por 100, y de 1.000, el 30 por 100.

5º Que los seis millones de aumento solicitado, se aplique al ascenso en una categoría de todos los maestros que figura en el escalafón general, conservándose los actuales emotamentos. En el caso de que el crédito aprobado no alcance el ascenso en una categoría lo todos los maestros que ha la hoy no lo han obtenido por el escalafón, se aplique a todas las categorías proporcionadamente al número de plazas que existen en cada una, sin que en ningún caso pueda ascender en dos consecutivas ningún Maestro hasta ascender en una todo el Cuerpo.

6º Que para aumentar los recursos de la caja de derechos pasivos del Magisterio primario, se eleve a 500.000 pesetas la subvención que el Estado concede, que se cree un impuesto especial de 5 a 25 pesetas, por cada título administrativo que se expida en lo sucesivo, y que se desconte el 25 por 100 del aumento de sueldo que obtenga cada Maestro durante el primer año de su ascenso.

7º Que los maestros vasco-navarros gozen de todos los derechos que les corresponden como Maestros Nacionales, haciendo cargo el Estado de abonarles todos los aumentos a que den lugar las creaciones de Escuelas y variación de categoría.

Al tema octavo era de esperar, que por lo libre, se le presentasen varias proposiciones, y en efecto, diez y nueve lo menos quedaron para estudio y gestión de la Comisión permanente. Dicha Comisión, sobradamente numerosa y heterogénea, ha comenzado ya el estudio de estas, según me entero por la prensa, como igualmente la ejecución de los acuerdos adoptados en la Asamblea y cuya ejecución a la misma compete. El dia 26 visitó a los Presidentes del Consejo y del Congreso y a los jefes de las minorías, para pedirles apoyo en favor de los acuerdos antes dichos. El 27, informó ante la Comisión de Presupuestos en el Congreso, pidiéndole su concurrencia con el acuerdo primero, que se consiguió en los presupuestos un crédito de seis millones de pesetas para el fin que se persigue: aumento de sueldos.

En este mismo día y con Consejo de Ministros se trató de la cuestión de los maestros vasco-navarros, conviviendo en que el señor Canalejas habló con el señor Jimeno (no había asistido por hallarse enfermo) para resolverla.

En fin que lógicamente pensando, es de creer que en la presente ocasión seremos un tanto considerados en nuestras justas

Para Tuberías dirigirse á JOAQUIN MADRAZO, Mendez Nuñez II Santander

peticiones, pues así lo piden de consumo con esta sufrida clase, la dignidad nacional y el mejoramiento de la enseñanza.

Hablando con un héroe.

Durante mi estancia en Madrid, tuve el honor de ser sentado a la mesa de mis buenos y queridos amigos D. Antonio Cayanne, queridísimo teniente Coronel de la caja de Recluta número 3, y su distinguida y simpática consorte doña Asunción Bona. Por si tanto gusto no fuera bastante llenar de satisfacción mi estancia viéndome la presencia de otro invitado, era este don Enrique Cayanne, primo de don Antonio, y no hermano como equivocadamente dijo la prensa al dar cuenta de uno de sus más gloriosos hechos de armas, ó sea el del dia 27 de Diciembre último. En este dia, herido el General Ros, muerto el coronel del regimiento, cuatro capitanes, siete tenientes y nueve sargentos y heridos todo el resto de la oficialidad, excepto dos tenientes y un capitán, viendo este bravo militar que estaban en inminente peligro dos compañías, se tiró de la camilla, montó a caballo y aún dirigió la operación para bien de aquellas muchachos que luchaban como leones.

Descúbrome ante el héroe, repítome su admirador, pídale perdón por lo mucho que le moleste con tantas y tanta pregunta y felicitole por el merecido ascenso a coronel, para él que por sus brillantes hechos se halla ya propuesto.

Encuentro agradable.

Saliendo de la fonda donde me hospedaba en la Corte, me encontré entrando con un niño bajo el brazo y una compaña andando por su pie, al célebre don Napoleón director que fué en Potes del periódico *Picos de Europa*. Aquella tribu procedía de Alicante y se dirigía a Bilbao en cuya Administración de Hacienda tiene el jefe destino. Fuimos compañeros de viaje hasta Venta Baños, charlamos mucho; me preguntó por todos los primos y demás familia; me dió recuerdos para el amigo Mariano y para el corrector de Waterloo y me prometió volver a Potes (ó Santander por lo menos,) donde publicará un periódico o montará una escuela de esgrima. Está hecho un barbiano.

Sorteo de quintos.

- 1 Matias Cicer Cagigal (Ausente)
- 2 Francisco Lombraña Gómez id
- 3 Valentín Varona Vejo id
- 4 Manuel Velarde Palacio.
- 5 Gregorio Lamadrid Torre id
- 6 Baldomero Rojo Pérez (fallecido)
- 7 Pedro Arce Diez (ausente)
- 8 Anselmo Lombraña Rodríguez
- 9 Indalecio Cicero (fallecido)
- 10 Remigio Puente Losa (ausente)
- 11 Pedro Esteban Ruiz.
- 12 Cesáreo Sánchez Robledo
- 13 Ignacio Velez Vejo (ausente)
- 14 Jesús Barreda Pérez
- 15 Rodrigo Gómez Caloca
- 16 Juan Marina Ruiz
- 17 Melchor Vejo Velardo
- 18 Moisés Caloca Madrid
- 19 Jesús Cicero Lamadrid (ausente)
- 20 Atanasio Rojo Pérez Caloca

Siendo ya esta bastante extensa haga punto y se despide hasta la próxima.

POLDO

De Valdeprado

Habiendo tenido necesidad de pasar por la venta «Las Clorcas», cuyo dueño es el suscriptor del semanario *LA VOZ DE LIEBANA* D. Feliz Gutiérrez, inadvertidamente me dejó olvidado un objeto de poco valor (por supuesto) y apenes había caminado como un kilómetro cuando Juan Gutiérrez, hijo mayor del mencionado vecino, salió corriendo hasta el tregarme lo que en su casa había dejado.

Quiero cumplir con el reírse castellano que dice, «quien hace un bien debe olvidarlo, pero no quien lo recibe».

Un hecho como el presente, habla muy alto en favor del mencionado joven, así como igualmente redunda en beneficio de sus padres, que han demostrado los principios morales inculcados en su hijo.

Después de haber permanecido varias semanas, sin perder de caerse a sus habituales ocupaciones, de traer vino, harina, garbanzos, etc., desde Aguilar de Campoo a este Partido, los hermanos Baldomero y Francisco Caloca, vecinos de Valdeprado, en el dia de ayer regresaron a sus casas con el viaje primero, después de las nueve, y me han dicho, que se enteraron en Cervera de que la feria lo San Matías estuvo bueno, que se hicieron muchas transacciones y con precios elevados.

Vale la pena que para cuidar los ganados, el precio relativo que tiene en adquisición del que deseé prevenir, muchas enfermedades que en los mismos se desarrollan, pueden seguir los consejos de los prácticos, y suscribirse a este órgano Regional, en el cual, por una pluma competente en esa materia se tratan los asuntos del ganado vacuno, como es de desear, por parte de quien pasa la mayor temporada de invierno, al cuidado del mismo.

Ha estado en cama, varios días el mozo n.º 20 del último sorteo, Atanasio Rodríguez; que ya se encuentra fuera de peligro alegrandomucho el conocer su mejoría.

Es esperado por sus padres y demás familia el tan conocido indiano de Cueva don Nicolás Olmo de acta al residencia en la Capital Montañesa.

El Correspondiente.

Valdeprado 12 de Febrero de 1912

Una Carta

Sr. Director de LA VOZ DE LIEBANA

Muy Sr. nuestro: Respondiendo al llamamiento que don Miguel Bustamante dirige en el último número de *LA VOZ DE LIEBANA*, a todos los que han sido discípulos de don Angel Francisco Soblechero, para dedicar un recuerdo a su memoria, y a fin de tratar de los medios de llevar a la práctica la plausible iniciativa del señor Bustamante, nosotros discípulos de don Angel, invitamos a todos los demás discípulos suyos residentes en Potes a una reunión en el local de la Escuela para el jueves próximo a las siete de la tarde.

Esperando se digne V. publicar esta convocatoria en el periódico, le su digne dirección para que llegue a conocimiento de todos, y artificiando las gracias se ofrecen de V. aff. y S. S.

Juan José Bustamante, José María de Bulnes, Mariano Conde, Torcuato Cuevas

De Peñarrubia

Lobos de dos patas

Por si fueran pocas los animales dañinos que merodean por estas montañas, liezmando las reses de los pobres ganaderos, han aparecido otros malhechores, robo, aun de mayor consideración; por cuento pudieran valerse de medios más racionales y oficiosos para burlar toda persecución.

Noche pasadas pernoctó en las afueras del pueblo de Cicero, un rebaño de cabras del vecino de Navedo don Juan del Camino, y al día siguiente, cuando el hombre se hallaba inquieto noticias de su perro, descubrió restos de traje de piel —cuidadosamente dejados, a navaja— las patas y otras menudencias de jo-

ca monte, cortadas también con maestría. Las sabrosas piezas y lo demás suculento y aprovechable, había desaparecido.

Aun faltan otras siete, cuya paradero se ignora temiendo se hayan corrido la misma suerte que las anteriores.

La devoradora feria, a la par que perversos instintos carnívoros y *cabrunos*, ha demostrado tener pocos escrupulos en materia de abstinencias; toda vez que el hecho tuvo lugar en los primeros días de este Santo tiempo de cuaresma.

Bueno sería que las autoridades llegaran al establecimiento de acción tan detestable. De lo contrario, será cosa de soltar los perros.

MANUEL GONZALEZ

Peñarrubia Febrero 1912

AL YUELO

Los precios que rigen en el mercado, quo hoy se está celebrando, son los siguientes:

Trigo a 26 reales cuarto
Patatas a 90 céntimos arroba
Garbanzos a 14 reales cincuenta
Jamón curado a 5 reales y medio libra
Huevos a 4 reales docena
Manteca fresca a 0,30 libra
Idem cocida a 1,20
Pares de pollos a 10 y 12 reales
Gallinas a 8 y 10 reales
Cordos de recria de 25 a 50 pesetas
Idem para matar a 20 pesetas arroba.

Acompañada de su simpática hija María, llegó a esta villa, procedente de Buenos Aires, la distinguida señora doña Aniceta Bravo, esposa del entusiasta lebaniego residente en aquella República don José Gutiérrez.

Reciban nuestro saludo de bienvenida deseándole toda clase de satisfacciones en la tierra.

El dia 19 del pasado mes de Febrero se celebraron en la capital mexicana, los expósitos de nuestro buen amigo y paisano, don Enrique Martín Bulnes prestigioso miembro de la colonia lebaniega allí residente, con la bella señorita América Alvarez, perteneciente a distinguida familia mexicana.

La ceremonia tuvo lugar en la Iglesia de San Cosme, habiendo bendecido a los contrayentes el presbítero don Pedro Morino.

Reciban los nuevos esposos nuestra sincera felicitación, deseandoles una interminable luna de miel.

Trajes: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Habiendo sido declarada desierta por el Tribunal Supremo, la apelación entabillada por don Fernando González Bárbara contra la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso provincial, sobre el aprovechamiento de las aguas de Valdeuznayo, término de Lurizco, ha quedado firme la resolución de dicho Tribunal provincial confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Nuestro ilustrado colaborador don Fausto Martínez, residente en la República Argentina, acaba de establecer, en la calle de San Lorenzo número 1261, de Rosario de Santa Fe, un importante colegio, cuyo centro docente lleva el nombre de «Instituto Politécnico».

Descamos al querido lebaniego toda clase de prosperidades en su Centro de enseñanza.

Gabanes: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

A la avanzada edad de 80 años falleció en Migrorijo, el viernes último, el respetable señor don Ciriaco Bulnes Salcedo persona que por su aislada honradez y amable trato era queridísima por todos cuanto lo trataron, por lo que su muerte será muy sentida.

El finado señor había desempeñado el cargo de recaudador de Contribuciones de este partido, fue inspector de policía de Barcelona y Santander, prestando importantes servicios en una y otra capital.

Descamos en pura el venerable anciano y reciban sus hijos nuestro sentido pésame.

Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

El miércoles último se celebró en la Audiencia de Santander la vista de la causa seguida en este Juzgado de instrucción contra Juan Armimón pronunciando los jurados veredicto de inocubilidad por lo que la sesión dio derecho dictó sentencia absolviendo al procesado, declarando las costas de oficio.

También el Jueves y Viernes últimos se celebró en la expresa Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra Jesús Gutiérrez, secretario que fue del Ayuntamiento de Vega de Liébana, acusado de haber fingido en varios cargos de cuentas municipales de los años 1899 a 1904, la firma y rubricado don Ángel Salcedo, depositario de aquel Ayuntamiento.

Practicadas las pruebas, el ministerio fiscal, representado por el Señor Lázaro de la Espina, calificó los hechos de varios delitos de falsedad en documento oficial y de autor al procesado, sin circunstancias modificativas.

La acusación particular, dirigida por el letrado señor Ruano, estableció esa misma calificación en forma alternativa con la de falsedad por imprudencia temeraria y estafa; y la defensa, a cargo del letrado señor Rodríguez Pareja (don B.), sostuvo que los hechos no eran constitutivos de delito alguno.

Después de los informes, y hecho el resumen por el presidente, señor Polanco, el Jurado dictó su veredicto, y siendo éste de culpabilidad el Ministerio fiscal apreció la existencia de un delito de falsedad en documento oficial por imprudencia temeraria y de otro de estafa, solicitando se impusiera al procesado Jesús Gutiérrez, como autor de los mismos, por el primero, un año y un día de prisión correccional, y por el segundo, un año, ocho meses y veinticinco días, con lo que estuvo conforme la acusación privada, sosteniendo la defensa que procedía imponer al procesado solamente la pena de tres meses de arres to mayor.

La sala dictó sentencia condenando a Jesús Gutiérrez a la pena de un año y un día de prisión correccional por delito de falsedad en documento oficial por imprudencia temeraria e inhabilitación, accesorias y mitad de costas, absolviéndole del delito de estafa y declarando de oficio otra mitad de costas.

Do. Santander, llegó a esta localidad en la tarde de ayer, la simpática señorita Nicolessa Miguel Baranano, hija del acreditado industrial de esta plaza D. Francisco de Miguel.

Regresaron a Baró, después de visitar varias poblaciones, en su viaje de novios, el ilustrado médico titular de Camaleno don Pedro Quintana y su distinguida consorte doña Francisca Gómez Palacio.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

INGERTOS DE PARDO Y NERUCO a 20 pesos el ciento. Barbados de vid americana a 5 pesos el 100.

Pedidos a don José M. de Bulnes.

BELTRAN, ATARAZANAS 10. Santander TRABAJOS DE PELUQ. Gran surtido en trenzas y todo tipo de postizos, rigurosa limpieza y magnifica estiba para la desinfección de todos los cabellos destinados a la venta. Esta casa viene a precios baratísimos por hacer las compras en grandes cantidades y directamente.

Muy interesante

Han aparecido pasquines en todas las calles y fachadas de casas de esta villa, cuyo autor es José Rebles y por si en algo se refieren al que suscribe escribe a mi derecho manifestar: Que soy Practicante Titular, licenciado de Sanidad Militar Ex-ayudante de los Consultorios de los Doctores Martínez y Montañez, Ex-inspector y preparador de baños en importante Balneario de Asturias, Practicante varios años en hospitales militares y Civicos-militares de Madrid, Vizcaya, Oviedo, etc. Alumno de la carrera de Medicina Autor del Especialista para la curación del Cáncer exterior, úlceras, herpes y toda afección de la piel, cuyo título hago ostensible. Así pues lebaniegos, yo soy el que por pánfilo, y a ello obligado debo aconsejares, que no os guieis de malos consejos y aquí estoy para que dentro de la esfera de mis titulos pueda atenderos.

Manuel Maestre

POTES IMP. LA VOZ DE LIEBANA



Servicio de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde

El 26 de Marzo saldrá de Santander el vapor.

Alfonso XIII

Directamente, para Habana, Veracruz, Tampico, admite pasaje y carga para Costa firme y Paises con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CATALUÑA

Salida de SANTANDER el dí 31 de Marzo admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Madrid ó otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precios de pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 320 pesos 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía - Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 5% por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la L. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901 publicada en la Gaceta de 22 del mismo.

Servicios comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colección de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores.

Agente en Santander, Srta. Hijos de Angel Pérez y Compañía - Muelle número 36.

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor
SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primer Clinica dietética en España destinada a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nerviosos.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia
Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

GRAN SOMBRIERERIA

DE

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

Federico Marañón

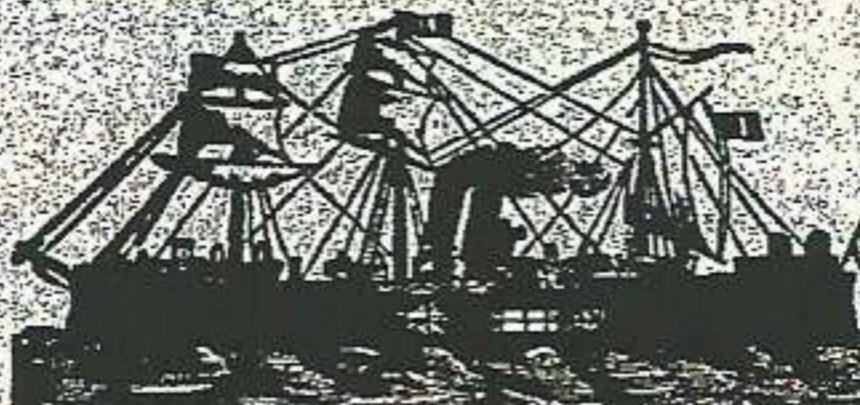
CARPINTERO EBANISTA

POTES

Construcción de Obras por contrato y administración.

Se hacen colchones de muelles y tapicería, construcción y reparación de muebles antiguos y modernos á precios económicos, trabajos en la villa y pueblos.

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES.

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Méjico

20 de Marzo Furst Bismarck

3 de Abril CORCOVADO

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

Vapor 20 de Marzo Habana, Pts 225 y 16 de impuestos

Veracruz y Tampico « 250 y 5 de «

Vapor 3 de Marzo Habana Pts 195 y 16 de «

Veracruz y Tampico « 220 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujo instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Atravesando electrico, calefacción por vapor, ventiladores electricos en los camarotes baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Casas Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Marzo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.770 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.010 caballos de fuerza nombrado

LAN AVARRE

El dia 27 de Marzo saldrá para Colón y escalará el vapor.

PEROU

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expedien pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA

7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas.

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastres.

Casa especial para paños de bilares.

7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Elegancia en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIÉRREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son oficiales del Instituto y Escuela de Jomario, siendo acompañados á las clases y al estudio cuidadosamente vigilado.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Honorio Marcilla

Comercio de tejidos, sastretería y ropa hecha.

Grandes surtidos de géneros para la próxima temporada, trajes á la medida desde 25 pesos.

Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas, último invento, al contado y a plazos.

Fábrica de muebles de todas clases y cargo de un carpintero maestro.